Factura Pequeño Contribuyente

JORGE LUIS, ARÉVALO ALVARADO Nit Emisor: 719207K JORGE LUIS AREVALO ALVARADO

2 CALLE B 2-14 RESIDENCIAL COLINAS DE MONTE MARÍA SUR,

zona 7, Villa Nueva, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: FCB1603C-6509-41D9-A937-28B9DAE21A18 Serie: FCB1603C Número de DTE: 1695105497 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-oct-2023 09:13:42 Fecha y hora de certificación: 13-oct-2023 09:13:42

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
ì	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/10/2023 al 31/10/2023, según contrato número MEM-621-2023	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
				TOTALES:	0.00	0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Jorge Luis Arévalo Alvarado

TIMORE CALEBOARD SOLUTION OF THE PROPERTY OF T

Ing. Gerson Didier de León Director General de Hidrocarburos Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-621-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL bajo el rengión 029, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de octubre del año 2023.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable
 - Apoyo en el otorgamiento de correlativos de transporte, así como la recepción, revisión y entrega de las 74 tablas de calibración de autotanques del mes, (comprendidas entre los correlativos TCA-750-2023 y 823-2023).
 La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.
- c) Asesorar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo y productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en los litorales del país
 - Apoyo en la recepción, revisión y entrega de los 69 certificados de calibración de medidores de despacho de productos petroleros en terminales de almacenamiento, (correlativos CMT-054-2023 a 062-2023), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica.
 - Apoyo en el ingreso de 53 muestras de productos petroleros provenientes de Terminales de Almacenamiento en Litoral Atlántico, fueron ingresadas a los Laboratorios Técnicos con sus respectivas solicitudes para análisis de calidad.
- d) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas de calidad de productos petroleros importados en el país: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker y GLP; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.
 - Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-DFT-SIETA-254-2023; Interesado: LABORATORIOS TÉCNICOS MEM; asunto: solicitud de opinión técnica sobre producto Neo-Clear (sustituto del xileno).
 - Apoyo con elaboración del OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-275-2023; Interesado: ORGANISMO JUDICIAL; asunto: respuesta HT: DGH/1212/2023; solicitud de información sobre riesgos en la permanencia de personas y residencias en áreas frente a terminales de almacenamiento de San José.

- Apoyo con elaboración del OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-280-2023; Interesado: MERCK, S.A.; Asunto: Ref: HT: DGH/1192/2023, respuesta sobre el producto Neo-Clear (sustituto del xileno), el cual es un producto de mezcla sintética de hidrocarburos.
- e) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Apoyo con elaboración del DICTAMEN: DGH-DFT-SIETA-DIC-403-2023; Expediente: 1314-2023; Interesado: TERMINAL CORPORACIÓN ARCENILLAS; Asunto: información presentada sobre la inspección realizada el 26 julio de 2023, se solicitó ampliación de le información.
 - Apoyo con elaboración del DICTAMEN: DGH-DFT-SIETA-DIC-410-2023; Expediente: 539-2023; Interesado: FARES OIL, S.A.; Asunto: Información sobre recibida sobre las operaciones realizadas en terminal Corporación Arcenillas.
- f) Asesorar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento
 - Apoyo en la actualización de la base de datos de CALIDAD: 72 registros de resultados de análisis de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-176-2023 a 199-2023 y PSTC-I-111-2023 a 122-2023; MUESTRAS RACKS: PSJ-MT-004-2023); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.
 - Apoyo en la actualización de la base de datos de IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES: 34 registros de importaciones y exportaciones de productos petroleros importados de Litorales Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-185-2023 a 206-2023 y PSTC-I-112-2023 a 122-2023; EXPORTACIONES: PSTC-E-008-2023); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

Atentamente,

Jorge Luis Arévalo Alvarado DPI No. (1627068470101)

PISCALIZACIÓN TÉCNICA

Vo.Bo.lng.Jose Francisco Pedroza Cambara,

Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica ALA

Aprobado

Ing. Gerson Didier De León Director General de Hidrocarburos Dirección General de Hidrocarburos Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas Viceministro de Energía y Minas